

NORMAS BÁSICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE LAS PRUEBAS LIBRES DE TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN EL IES EZEQUIEL GONZÁLEZ DE SEGOVIA

POR FAVOR, LEED LA GUÍA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS LIBRES EN EL MARCO DE LA NUEVA SITUACIÓN ORIGINADA POR LA PANDEMIA POR COVID-19 EN LA QUE SE BASAN ESTAS MEDIDAS

(ORDEN EDU/464/2020, de 8 de junio, por la que se convocan las pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico y de Técnico Superior de Formación Profesional del sistema educativo, en la Comunidad de Castilla y León, en el año 2020)

LEE BIEN, ESTO ES MUY IMPORTANTE

- Se deberán **CUMPLIR EN TODO MOMENTO LAS NORMAS DE HIGIENE DISPUESTAS POR EL CENTRO.**
- **CADA ALUMNO DEBERÁ ACUDIR CON SU PROPIA MASCARILLA COLOCADA CORRECTAMENTE TAPANDO LA NARIZ Y LA BOCA**, de lo contrario no se permitirá la entrada al centro.
- **LOS ALUMNOS DEBERÁN ACUDIR CON SU DNI O PASAPORTE**
- Para poder realizar la prueba en condiciones de seguridad, será necesario **PERMANECER CON LA MASCARILLA PUESTA EN TODO MOMENTO.**
- **CADA ALUMNO DEBERÁ ACUDIR CON SU PROPIO MATERIAL** (bolígrafo azul o negro y calculadora si fuera necesario). **NO SE PERMITIRÁ TENER ESTUCHE.** Por razones higiénicas y de seguridad desde el Centro no se prestará este tipo de material.
- **NO SE PERMITIRÁ EL USO DEL TELÉFONO MÓVIL A MODO DE CALCULADORA.**
- **EL TELÉFONO MÓVIL DEBERÁ APAGARSE Y GUARDARSE.**
- **NO SE PERMITEN LOS RELOJES INTELIGENTES**, en caso de acudir con uno, el profesor podrá indicarle que se lo quite y lo guarde.
- Los alumnos que sean **SORPRENDIDOS COPIANDO, SERÁN EXPULSADOS INMEDIATAMENTE DEL EXAMEN, LO QUE CONLLEVARÁ LA NO SUPERACIÓN DE LA PRUEBA.**
- SEGÚN EL PUNTO 6, PARTE 43 DE LA GUÍA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS LIBRES EN EL MARCO DE LA NUEVA SITUACIÓN ORIGINADA POR LA PANDEMIA POR COVID-19, se **permitirá abandonar el aula a quien lo desee una vez transcurridos 20 minutos** desde

el comienzo de la actividad. Para ello los aspirantes **deberán abandonar el aula y el edificio** siempre de uno en uno y manteniendo las medidas de seguridad.

- **UNA VEZ FINALIZADO EL EXAMEN, LOS ASPIRANTES DEJARÁN SU EXAMEN Y TODAS LAS HOJAS UTILIZADAS A LA VISTA, ENCIMA DE LA MESA. NO SE DEBEN ENTREGAR AL PROFESOR NI DEPOSITARSE EN LA MESA DEL MISMO.**
- La Comisión de Evaluación **PODRÁ EXCLUIR DE CUALQUIER PARTE DE LA PRUEBA DE UN DETERMINADO MÓDULO PROFESIONAL A LAS PERSONAS QUE INCUMPLAN LAS NORMAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD** siempre que puedan implicar algún riesgo para sí mismas, para el resto del grupo o para las instalaciones, durante la realización de las pruebas tal y como se indica en el artículo noveno punto 4 de la orden EDU/464/2020.